

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0001-2023



De:

Alex O. De Gracia C.  
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: 12 DE DICIEMBRE DEL 2022

Proyecto: “REMODELACION DE LOCAL COMERCIAL DE PINTURAS BARRIA”

Categoría: I

Provincia: COCLÉ

Distrito: AGUADULCE

Corregimiento: AGUADULCE (CAB)

Técnico Evaluador solicitante: Yarianis Santillana

Dirección Regional de: COCLÉ

**Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):**

En respuesta a la solicitud del día 12 de diciembre del 2022, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado “REMODELACION DE LOCAL COMERCIAL DE PINTURAS BARRIA”, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono con una superficie de **348 m<sup>2</sup>**. El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012, se ubica al 100% en la categoría de **“Área poblada”**; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **III** (Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas).

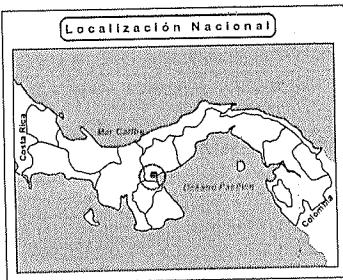
Técnico responsable: **Amarilis Yudith Tugrí**

Fecha de respuesta: 3 DE ENERO DE 2023

CORREGIMIENTO DE AGUADULCE (CAB), DISTRITO DE  
AGUADALCE, PROVINCIA DE COCLÉ- PROYECTO  
REMODELACION DE LOCAL COMERCIAL DE PINTURAS BARRIA



LEYENDA



- Lugares Poblados
- Red vial
- Ríos y quebradas
- Polígono del proyecto
- Cuenca hidrográfica
- Límite de Corregimientos

- Cobertura y Uso del Suelo 2012
- Bosque latifoliado mixto secundario
  - Estanque para acuicultura
  - Infraestructura
  - Pasto
  - Rastrojo y vegetación arbustiva
  - Área poblada

- Notas:
- El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
  - El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
  - El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 134 (Río Grande).
- Capacidad Agrológica
- Arable, severas limitaciones en la selección de las plantas, requiere conservación especial o ambas cosas.

Sistema de Referencia Espacial:  
Sistema Geodésico Mundial de 1984  
Proyección Universal Transversal de Mercator  
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente  
Dirección de Información Ambiental  
Departamento de Geomática

Fuente:  
- Instituto Nacional de Estadística y Censo  
- Ministerio de Ambiente  
- Imagen ESRI  
- Expediente: DRCC-IE-051-2022